

MINISTERIO DE MARINA

21579 *RESOLUCION del Fondo de Atenciones de la Marina por la que se publica la lista provisional de aspirantes a las pruebas selectivas restringidas y los correspondientes Tribunales.*

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria de 28 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 191 y «Diario Oficial de la Marina» número 183), se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas en las diferentes escalas y se nombran los Tribunales que han de juzgarlas.

Apellidos y nombre	D. N. I.
Admitidos	
Escala de Técnicos Facultativos Superiores:	
Echegoyen Cavanna, Luis	859.328
Díaz Alabart, Luis	50.010.006
Escala de Delineantes:	
Ruiz Díez, Fernando	259.187
Regodón Tena, Emilio	27.680.632
Rincón Rincón, Emiliano	1.483.450
De Frutos Martínez de Leyva, Enrique	131.041
Buyo de Santiago, Carlos Jesús	51.050.908
Sánchez Monreal, Armando	50.279.588
Escala de Administrativos:	
Cebrián Moreno, María Luisa	234.802
García Delgado, Julio	51.582.936
González Hernández, Miguel	138.912
Mas López-Cepero, Leonisa	233.832
Pinillo de la Vega, María Teresa	2.025.895
Viguera Gómez, Fernando	196.101
Núñez Camarero, Domingo	2.815.753
Rodríguez López, Pilar	1.281.777
Durio Calero, Dolores	51.827.763
Molina Jiménez, Julio	703.565
González Martín, Pilar	17.999
Osorio Rodríguez, Luis	51.581.126
Dublanc Tellado, Ana María	51.170.555
González de Aledo Ritwagen, Cristina	2.732
Calderón Santana, Elvira	51.693.527
Gutiérrez-Maturana Medina, Pilar	25.859.139
Lamas Carril, María Eugenia	364.370
Fernández Ortega, Rosario	50.265.542
Durio Calero, Manuela	51.848.424
Fernández Arranz, Montserrat	1.389.493
Gómez Saiz, Elvira	2.841.395
Escala de Auxiliares:	
Núñez Solís, Olga	1.075.460
Vila Rodríguez, Herminia	34.238.110
De Dueñas Añino, María Jesús	2.818.593
Escala Subalterna:	
Jiménez Cano, José	27.164.242
De Pablos Cachero, Rafael	996.453
Carmona González, Juan Antonio	8.623.499
Excluidos	
Por servicios interrumpidos:	
Sánchez Monreal, Juan Manuel	117.652
García Lanchares, Paloma	138.590
López Sánchez, Elena	50.265.988
Por no presentar la instancia dentro del plazo:	
Garza Cristóbal, Angel	51.568.932
Couso Geadá, José	1.281.585

Tribunales

Presidente: Capitán de Navío Ingeniero ilustrísimo señor don Pablo Ruiz de Azcárate.

Vocal: Capitán de Fragata Ingeniero señor don Juan Manuel Blanco Traba.

Vocal: Capitán de Corbeta Ingeniero don Alfonso Candela García.

Secretario: Teniente de Navío Ingeniero don Germán Bayón Blanco.

Vocal Asesor de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores: Capitán de Navío Ingeniero ilustrísimo señor don Ramón López Muñoz.

Vocal Asesor de la Escala de Delineantes: Capitán de Fragata Ingeniero señor don Manuel Insúa Merlián.

Vocal Asesor de las Escalas de Administrativos y Auxiliares: Teniente Coronel de Intervención señor don Juan Sánchez Andrada.

Vocal Asesor de la Escala Subalterna: Comandante de Intendencia señor don Francisco García Velarde.

Miembros suplentes:

Presidente: Capitán de Navío Ingeniero ilustrísimo señor don Ramón Montojo Belda.

Vocal: Capitán de Fragata Ingeniero señor don Jaime Rein Carret.

Vocal: Capitán de Corbeta Ingeniero señor don Joaquín Gutiérrez de Rubalcava y Moliner.

Vocal: Comandante de Intendencia señor don José Antonio Torán Martín.

Secretario: Teniente de Navío Ingeniero don Angel Castor Naveira.

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—El Vicealmirante, Presidente de la Junta Administrativa del Fondo de Atenciones de la Marina, Juan C. Muñoz-Delgado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

21580 *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios para cubrir una plaza de Marcador de los Talleres Gráficos de este Centro directivo y se señala fecha, hora y lugar de los exámenes.*

En uso de las facultades que me están conferidas, y de acuerdo con lo dispuesto en la norma quinta de la oposición, convocada por Resolución de este Centro directivo de 13 de abril de 1976, para cubrir una vacante en la plaza no escalafonada número 534, de Marcador de los Talleres Gráficos de esta Dirección General, he tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de dicha oposición quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Jacinto Linacero Fuentes, Jefe de la Sección de Administración de Personal de Correos.

Vocal: Don José María Marcos Lefier, Jefe de los Talleres Gráficos.

Secretario: Don Carlos Serrano Pinar, destinado en los Talleres Gráficos.

Asimismo, y de acuerdo con lo estipulado en la norma octava, se hace público que los exámenes tendrán lugar el día 14 de enero de 1977, a las nueve horas, en los locales de los Talleres Gráficos de esta Dirección General, sitos en el Palacio de Comunicaciones de Madrid, con acceso por puerta «Y».

Madrid, 14 de octubre de 1976.—El Director general, P. S., el Secretario general, Eugenio Mazón Verdejo.

21581 *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de los quince días señalados en la Resolución de este Centro directivo de 30 de junio último, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de 17 de septiembre siguiente, por la que se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación, anunciadas por Resolución aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de 20 de abril próximo pasado.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas y de conformidad con lo establecido en la norma 4.ª de las de la convocatoria, en relación con el artículo 5.º, apartado 2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobando la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, ha tenido a bien elevar a definitiva la referida lista provisional, al no haberse producido reclamación alguna.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de octubre de 1976.—El Director general, P. S., el Secretario general, Eugenio Mazón Verdejo.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de Telecomunicación.

21582 *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la norma 5.ª de la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de 20 de abril del año en curso, por la que se anun-

cia concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación, en uso de las facultades conferidas en la indicada Resolución, he tenido a bien disponer que el Tribunal calificador del concurso-oposición de referencia quede constituido de la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Eugenio Mazón Verdejo. Secretario general de Correos y Telecomunicación.

Vicepresidente primero: Ilustrísimo señor don Francisco Díaz-García-Borrón, Subdirector general de los Servicios de Telecomunicación.

Vicepresidente segundo: Ilustrísimo señor don Ernesto Cubero Calvo, Director de la Escuela Oficial de Telecomunicación.

Vocales titulares:

Don Joaquín Gómez Barquero, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación.

Don José Parra González, A19GO-27, y

Don José María Novillo Ferrerell-Paredes, A19GO-97, ambos del Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación, actuando este último como Secretario.

Vocales suplentes:

Don Juan Bautista Riera García, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación.

Don Valeriano Martín Manrique, A19GO-73, y

Don Enrique Meirás Sinde, A19GO-47, funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de octubre de 1976.—El Director general, P. S., el Secretario general, Eugenio Mazón Verdejo.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de Telecomunicación.

21583 RESOLUCION de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Jefatura Central de Tráfico.

Vacantes 176 plazas en la plantilla de la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico, de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno según determina el artículo 6, 2, d), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971 de 23 de julio, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas y funciones a desempeñar en las mismas.

Se convocan 176 plazas. Los Ayudantes Técnicos Sanitarios que fuesen nombrados para el desempeño de estas plazas ejercerán las actividades que constituyen el objeto de su carrera, primordialmente en la atención y evacuación de heridos en accidentes de circulación a los Centros médicos.

1.1.1. Características de las plazas.

a) De orden reglamentario: Las plazas objeto de esta convocatoria están sujetas a lo dispuesto en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos según Decreto 2043/1971, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre).

b) De orden retributivo.—La remuneración de las plazas objeto de esta convocatoria se regirá por lo dispuesto en el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, por el que se regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos y demás disposiciones complementarias.

c) Incompatibilidades.—Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrá simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtengan con cualquier otra de la Administración centralizada o autónoma del Estado, o de la Administración Local. Además estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que se establece en las normas antes citadas.

d) Jornada de trabajo.—Los Ayudantes Técnicos Sanitarios que presten servicio en las bases de ambulancias cumplirán el turno de trabajo que con relación a ellos señale la Dirección General de Tráfico, de tal modo que el servicio de aquellas no se interrumpa.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, en dos fases:

a) Fase de oposición, que constará de dos ejercicios eliminatorios:

Primer ejercicio.—Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de dos horas, dos temas sacados a la suerte del programa que figura como anexo a la presente convocatoria, uno por cada parte.

Segundo ejercicio.—Consistirá en resolver también por escrito un caso práctico propuesto por el Tribunal, sobre funciones o actividades propias de la misión que han de desempeñar.

Ambos ejercicios se efectuarán en Madrid y en las capitales de las provincias a las que corresponda el domicilio de los aspirantes.

b) Fase de concurso: Los aspirantes que superen los ejercicios anteriores, pasarán a la fase de concurso, en la que se valorarán, de acuerdo con el baremo que se publica como anexo a esta convocatoria, los méritos o servicios prestados por los aspirantes, según certificaciones que deberán expedir los Centros en que hayan trabajado, y que adjuntarán a sus respectivas solicitudes.

Esta fase de concurso no será excluyente o eliminatoria, y en ningún caso, la puntuación total máxima que se otorgue en ella será superior a la fijada para la fase de oposición.

c) Período de prácticas: Se establece un período de prácticas no superior a seis meses para los aspirantes aprobados que, a tenor de lo dispuesto en la presente Resolución, hayan recibido el nombramiento de funcionarios con tal carácter, quienes durante tal período percibirán los correspondientes haberes presupuestarios.

Durante dicho período de prácticas vendrán obligados a asistir y superar con aprovechamiento un curso de formación sobre primeros auxilios, reanimación y manejo de heridos politraumatizados en accidentes de circulación, en un Centro especializado. Este curso, que tendrá una duración no inferior a quince días lectivos, tendrá lugar en Madrid.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

2.1. Generales.

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad.
- Estar en posesión del título de Ayudante Técnico Sanitario, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio del Estado o de la Administración Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.

Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el procedimiento de selección hasta el momento del nombramiento.

3. SOLICITUDES

3.1. Forma.

Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán rellenar el modelo aprobado por Orden de 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), cuidando que sea debidamente cumplimentado en todas sus partes, y acompañando dos fotografías tamaño carnet.

No habrá que rellenar los tres espacios en donde se hace constar «reservado para codificación» ni en la vuelta de la solicitud a partir de donde dice «Reservado para la Administración».

El modelo de solicitud será facilitado gratuitamente en cualquier Jefatura Regional, Provincial o Local de Tráfico o en esta Dirección General.

En la casilla II, número 23, del modelo de solicitud se hará constar las certificaciones de servicios o méritos aportadas por los aspirantes.

3.2. Organo al que deben dirigirse.

Las solicitudes se dirigirán al ilustrísimo señor Director General de Tráfico.

3.3. Plazo de presentación.

El plazo de presentación será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.4. Lugar de presentación.

Las solicitudes podrán presentarse en la Secretaría del Tribunal, que radicará en el Negociado de Personal y Acción Social de la Sección de Administración de Personal e Inspección de la Dirección General de Tráfico, calle Serrano, número 43-45,